



VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Of. 850-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe -en detalle- las razones por las cuales se adoptó la determinación de vender los activos correspondientes a los centros regionales del canal emplazados en las comunas de Talcahuano, Coquimbo, Viña del Mar, Temuco y Punta Arenas.

Asimismo, indique -de forma pormenorizada- el uso y destino que se le daría, a futuro, a los recursos que se obtendrían como consecuencia de la venta de los activos pertenecientes a los centros regionales antes mencionados.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade

Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE,
SEÑOR FRANCISCO VIDAL SALINAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B30CB54CC770E2ED